Opción 1 - Gestión íntegra a cargo del Canal de Isabel II Gestión S.A.

DEBILIDADES

- 1. Se pierde autonomía en la obtención y gestión del recurso agua.
- La gestión del agua pasa a ser una decisión del Canal de Isabel II sin que el Ayuntamiento tenga ninguna capacidad de intervenir. Excesivo control del Canal YII sobre el Ayuntamiento.
- 3. El precio del agua subiría ligeramente en los meses que hasta ahora suministraba el ayuntamiento, para adaptarse a las tarifas actuales del Canal, que estarán congeladas hasta 2019. La subida será mayor a los consumos más altos. Estas tarifas las fija la Comunidad de Madrid (Asamblea de Madrid) para todos los municipios.
- 4. Desaprovechamiento absoluto del recurso integral de agua que tiene actualmente el municipio.
- 5. Pérdida total por parte del Ayuntamiento del control de la política tarifaria y de posibles primas o subvenciones para ahorradores u otros criterios.
- 6. Se deja de ingresar los aproximadamente 400 a 500 mil euros anuales por la gestión del agua de la presa. En un periodo de 10 años supondría dejar de ingresar entre 4 y 5 millones de euros. Y por ende se dejaría de gastar.
- 7. Pérdida de las infraestructuras de gestión del agua existentes de forma definitiva sin posibilidad viable de revertir el proceso.
- 8. No se generan puestos de trabajo en el municipio, y se perdería alguno.

AMENAZAS

- Total dependencia del Canal de Isabel II y de las decisiones de precios y de gestión que adopten. El Ayuntamiento pierde toda la opción de decidir sobre el precio del agua.
- 2. Pérdida probable de forma definitiva del posible autoabastecimiento de agua para el municipio.
- 3. Ausencia consenso político "acuerdo estratégico".
- 4. Aumento Tarifas.
- 5. Posible deterioro progresivo de la presa de los Palancares con aumento del riesgo de rotura y afección a viviendas del pueblo. Podría llegar a dejar de usarse y quedar vacía.
- 6. Cruce de intereses estratégicos entre el Ayuntamiento y el Canal.
- 7. Devolución deuda pendiente.
- 8. Posible riesgo de que la gestión del servicio pueda ser privatizado en el futuro.

FORTALEZAS

- 1. Se garantiza el suministro de agua de calidad durante todo el año, independientemente del crecimiento del pueblo o el incremento de la población.
- 2. El caudal ecológico del Mediano aumentaría.
- 3. Reparación de averías y roturas con los medios del Canal.
- 4. No es necesario hacer inversiones para mejorar o para el mantenimiento de las instalaciones como la presa, ni la ETAP. Se estimaría un ahorro de unos 800 mil a 1 millón de euros en inversiones. Este presupuesto se puede destinar a otras necesidades del pueblo.
- 5. El Ayuntamiento no necesita llevar a cabo la gestión cotidiana del agua. No necesita dedicar presupuesto, ni personal, ni material a este apartado. Esto implicaría un ahorro anual aproximado entre 100 y 150 mil euros.
- 6. Las obras de mejora de las infraestructuras a cargo de cuota suplementaria solo se cargan con un 10% de IVA mientras que si las realiza el Ayuntamiento sería de un 22%
- 7. Recuperación de la finca de Los Palancares y del entorno natural.

OPORTUNIDADES

- 1. Formar parte de la red Integral del Canal de todos los municipios de la Comunidad de Madrid (salvo 4 municipios).
- 2. Seguir con la renovación progresiva de la red de distribución pendiente hasta el 80% (actualmente es de un 51%). A partir de ese 80% el Canal asume todos los costes de renovación. El 20% restante no tendría recargo.
- 3. Posibles usos alternativos compatibles de la Presa y la finca de los Palancares.
- Seguir como accionistas del Canal de Isabel II participando en las decisiones y recibiendo los ingresos anuales de las acciones a nombre del Ayuntamiento (unos 35.000 euros anuales).
- 5. Posible renegociación y mejora de las condiciones de los convenios con el Canal (más plazo de pago de las cuotas suplementarias sin coste financiero o exención de dicho pago).